

# **INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE COMEXBAN S.A.**

Señores  
**ACCIONISTAS**  
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

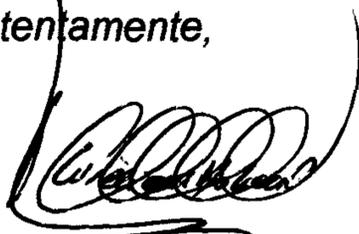
He revisado el Balance General de la empresa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

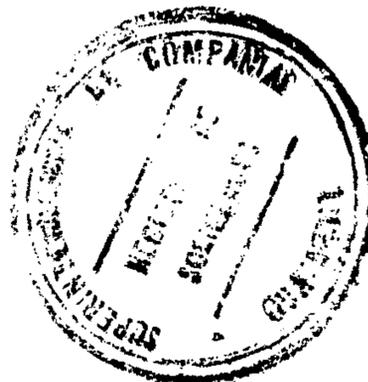
- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.
- Que no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos de orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informado a ustedes.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente,



WALTER NOBOA F.  
Reg. Nac. # 12576



30 ABR. 1999